



DECRETO ALCALDICIO N° 1489 /

AUTORIZA ADQUISICION CONVENIO MARCO
QUE INDICA.

REQUINOA, 11 de Mayo de 2016.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 140 de fecha 10.05.2016 de la Dirección de Administración y Finanzas, mediante el cual solicita autorizar a través del Mercado Público vía Convenio Marco "Adquisición de tóner y tintas", para las impresoras que pertenecen a las dependencias municipales, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de US\$ 3.776.55 iva incluido. Adjunta cotización y Certificado de Disponibilidad Presupuestaria.

El Decreto Alcaldicio N° 3690 de fecha 15.12.2015 que aprueba Presupuesto Municipal año 2016.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

La Ley N° 19.886 Bases sobre contratos administrativos de suministros y prestación de servicios.

El Decreto Alcaldicio N° 1871 de fecha 21.12.2007 que aprueba Reglamento de Licitaciones, Contrataciones y Adquisiciones.

DECRETO :

AUTORIZASE Convenio Marco a través del Portal Mercado Público por "Adquisición de tóner y tintas", para las impresoras que pertenecen a las dependencias municipales, al proveedor DIMERC S.A., RUT N° 96.670.840-9, por un monto total de US\$ 3.776.55 iva incluido o su equivalente en moneda nacional al momento de emitir la Orden de Compra.

ID	CANTIDAD	DETALLE	VALOR UNIT. US\$	VALOR TOTAL US\$
1165342	6	Toner HP 125 Amarillo Unid	60.01	360.06
1165339	6	Toner HP 125 A Negro Unid.	59.86	359.16
1165340	6	Toner HP 125 A Magenta Unid.	58.04	348.24
1165341	6	Toner HP 125 A Cyan Unid.	59.5	357
1128064	6	Toner Xerox 106RO2741 Unid.	225.55	1353.3
1011442	5	Cartucho tinta HP 951 Magenta	17.15	85.75
1011441	5	Cartucho tinta HP 951 Cyan	17.07	85.35
1011438	5	Cartucho tinta HP 951 Negro	21.89	109.45
1011443	5	Cartucho tinta 951 XL Amarillo Unid.	26.35	131.75
1234972	4	Cartucho tinta HP 662 Negro XL Unid.	7.96	31.84

AUTORIZASE emisión de Orden de Compra a través del Portal Mercado Público.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 215.22.04.009 "Insumos, accesorios y repuestos computacionales", Gestión Interna, del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

ASV/MAVS/FNM/PPP/avo

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2)

Mercado Público (1)

Finanzas (1)

Archivo